

## ¿CUAL ES LA VERDADERA SITUACION DEL TERRITORIO?

Continuación  
tamiento de los ganaderos, por las causas ya enumeradas y en virtud de ellas serían las más indicadas para revelar la aproximación del desastre. Pero no se hace, porque a nuestro entender se vive un momento de gran expectativa, momento en que se revelan cada año al final de las zafras, pero que no determinan ni la reacción apetecida ni siquiera el desenvolvimiento del optimismo ilusorio en que se vive. El hecho se explicaría en la repercusión exterior para sus intereses comerciales, pues es fácil concebir que si un organismo de esa naturaleza hiciera la demostración de tener comprometido gran parte de su haber, se sentiría su propio crédito. Por otra parte, tanto el comercio como los bancos siguen alentando la esperanza de mejores años para el poblador y de ahí que se han impuesto el deber de seguir satisfaciendo las necesidades del crédito con las limitaciones exigidas por las circunstancias. El comercio es sin duda el más afectado por la crisis y el que debe hacer frente a las necesidades del poblador en garantía de sus propios créditos. Calcúlese ahora lo que ocurriría si se acumulasen en las barracas los productos del año anterior y los del presente. Si esto hubiera ocurrido puede considerarse agotadas las reservas que hasta el presente han mantenido el equilibrio de la ganadería, por que es ahora cuando se siente en toda su intensidad el mal económico que ha venido germinando desde años atrás y aun aceptando de que el comercio y la banca pudiera hacer frente a la crisis. ¿Cuál es la perspectiva que se presenta al ganadero, deliberación de sus deudas cuando solo los intereses capitalizados trimestralmente son el tentáculo que absorbe la utilidad del ganadero—cuando la tiene—alejándole la posibilidad de sanear su situación?

Las instituciones de crédito poseen un perfecto dominio de la amarga verdad y bastaría sólo auscultar sus anaqueles administrativos para formar una conciencia precisa del estado de cosas que abona a la Patagonia. En pero, hay todavía algo más que agregar y es la simulación del poblador, su quebranto inconfesado, su situación real, aún peor que la que se halla consignado en los libros de contabilidad y que se guarda de traslucir por una concebible razón de lucha por la vida.

**La ficción del poblador**

En otras oportunidades hemos

expuesto las condiciones insólitas a que está reducido el ocupante de la tierra, en virtud de las imposiciones draconianas y particularmente antojadizas que contiene el fájrajo de los decretos reglamentarios de la ocupación de la tierra. Según ellos, el hacendado que ha tenido la mala ocurrencia de radicarse sin el concenso previo de la autoridad respectiva, pierde automáticamente todos los derechos civiles que le acuerdan las leyes fundamentales del país. En cualquier momento y sin que pueda alegar razón alguna en favor, la Dirección de Tierras—tribunal inapelable—puede despojarlo de sus bienes y hasta se da el caso de que los efectos hereditarios no pasan a la tenencia de sus herederos legales y a pesar de las sentencias de los Jueces competentes, sinó que son distribuidos con criterio circunstancial o de simple complacencia, entre postulantes que codician los bienes del finado. En las cuestiones que se suscitan sobre el terreno fiscal la justicia ordinaria no tiene jurisdicción, está virtualmente descartada, aún para hechos que afectan al fuero común.

Era necesario hacer esta somera síntesis de la influencia que ejerce en el medio las autoridades de tierras, para poder justificar la modalidad que se ha fundamentado entre los ocupantes del suelo fiscal, a cuyo influjo han debido de ejercitar los recursos de la imaginación para satisfacer las veleidades de los referidos decretos. Es sabido que para optar al otorgamiento de la tierra es necesario estar comprendido dentro de ciertas cláusulas de rigor, ideadas por la suspicacia oficial, tales como éstos, por ejemplo: ¿desde que tiempo ocupa radicado en la tierra que ocupa?—¿qué capital cuenta?—¿Se compromete a trabajar personalmente la tierra que ocupa? La respuesta ya sabemos cual es y en ella los pobladores, naturalmente, consignan el valor de sus haciendas y mejoras arraigadas, acreditando en su haber muchos miles de pesos, lo que necesariamente en la Dirección de Tierras deja la impresión de que la Patagonia es una jauja. El hacendado por su parte pone a tras luz un gran optimismo, con premeditado espíritu de impresionar bien sobre su situación, por que, a pesar de que el criterio del Gobierno es subdividir el dominio para fomentar la población y el arraigo de familias, hay que convenir que para que esto ocurra, es necesario que

cada familia, cada poblador, cuente con un respetable capital.

Otra simulación del hacendado es la de exagerar sus efectivos de haciendas o la de silenciar el monto de las pérdidas que un mal invierno le puede acarrear, por que esos nuevos quebrantos lo pondrían, desde luego, al margen de la insolvencia.

**La ficción de los consignatarios**

Otro de los factores que contribuye a desorientar la opinión y a crear cierto ilusionismo pernicioso en el ambiente, es la acción un tanto egoísta de los consignatarios que muchas veces inducen al ganadero a perseverar sobre el futuro del Mercado, en las que no siempre se observa la suficiente mesura y discreción como para evitar las posibilidades de un mal negocio. El hábito de inyectar dosis de optimismo a los poseedores del textil, parece que se ha hecho ya un sistema invariable, y con excepción de los momentos—como ahora—en que las pruebas son contradictorias, se hace del mercado una verdadera cátedra de frondosa erudición, dando el pronóstico infalible como los profesionales del turf.

**La ficción en el Gobierno**

Las autoridades del Territorio cuya insospechada opinión debiera ser el verdadero agente transmisor de la situación de hecho más trascendental por que atraviesa, tampoco se preocupan por debelar ante los poderes centrales este irregular estado de cosas para procurar una solución de armonía y de contemplación precisamente en estos momentos en que se anuncia hacerse efectivo gravámenes sobre la tierra fiscal. Nuestros gobernantes en su afán—noble tarea—de obtener las numerosas mejoras que señala el capítulo de las deficiencias locales, se obstinan en realzar la importancia del Territorio presentando el espectáculo halagador del florecimiento de nuestras principales fuentes de producción y haciendo sensual literatura del porvenir que se presenta. Nuestro pesimismo no llega a la temeridad; confiamos en que el estado actual es de transición y cuyos efectos pueden repercutir en la prosperidad general a través de unos años, pero es natural, que el Territorio a de seguir el curso del adelanto común colocándose al ritmo de los demás estados argentinos.

Creemos que la Gobernación debe interesarse por profundizar el problema, no ya en la búsqueda de sus causas originarias,

que son bien conocidas, sinó en la apreciación real en que está colocada la economía del Territorio.

**La influencia de la Dirección de Tierras**

En párrafos anteriores nos hemos referido a la intervención de las autoridades de Tierras, pero el asunto merece destacarse en párrafo aparte, porque el criterio que éste aborda el problema de los arrendamientos dimana el equilibrio económico de la región.

En estos momentos, según lo anuncian las comisiones destacadas, se está dando posesión provisoria del dominio ocupado, para formalizar en seguida el arrendamiento, es decir, cuando el poblador haya efectuado el pago del canon correspondiente, lo que deberá hacerse dentro de un plazo breve y perentorio. Esto, que en principio consulta una medida de buena administración resulta contraproducente en las actuales circunstancias debido a su falta de oportunidad lo que colocaría a la Dirección de Tierras en el caso de ejercer ciertas actitudes un tanto violentas contra los hacendados que no pudieran cumplir con las cláusulas estrictas de los decretos. Tal ocurrirá cuando se demande el pago del arrendamiento, pues desde ya se insinúa cual sería el criterio, a regir en los casos de incumplimiento: el desalojo, si es que otro más prodente, más previsor y más en concordancia con el precario momento por que se atraviesa no impone un consejo discrecional.

Se puede ver así que la Dirección de Tierras procede en forma completamente automática y sin considerar ninguno de los puntos de contacto que el problema de la tierra tiene con la situación económica del Territorio. Hace muchos años que se venían gestando las formas en que se acordarían los arrendamientos y cuando finalmente parece que el asunto entra en su faz ejecutiva, impedimentos como los señalados se interponen para que se cumpla tal requisito a pesar de haber provocado tan larga expectativa, pero el Gobierno está en la obligación de reparar para que no sea éste con una medida de placé el que coopere a la precipitación del derrumbe. Hay que reconocer de que la Dirección de Tierras no le asiste la mejor suerte en sus gestiones en este Territorio ni aún ahora en que pone a prueba su buena voluntad; sigue siendo el pavoroso fantasma que amenaza a los pobladores, colocada en sus cabezas como una espada de Dámocles

# HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO  
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

## AGENTE De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutierrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

## CARNEROS

Vendo buenos carneros  
cruza Merino, Corriedale y  
Romney Marsh

Dirigirse al señor

**CARLOS HELMICH**

Col. Las Heras - F. C. P. D.



El más agradable de los  
apéritivos  
por su buena  
CALIDAD

# VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los  
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel:** Precio del día \$ 0.18 por litro  
Recargo p. caminos \$ 0.06 por litro  
Precio de venta \$ 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación  
Nafta en cajón \$ 11.15  
Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

## ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expreso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

## ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

**Rodrigo, Rodriguez & Pellón**  
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

## Auto - Correo

— DE —

**Eduardo Hernandez**

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

## Frutería "La Dulce"

— DE —

**MANUEL JORGE**

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

## RECORDAMOS a Ud.

Que una visita a **CASA FREILE** le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido a nuestro amplio surtido.

## CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos  
San Martín 254 C. Correo N°. 111 Comodoro Rivadavia

## "EL INTERIOR"

Periódico de Información General

Encargando todo trabajo de imprenta en sus talleres gráficos se obtiene, economía y presentación

Se hacen: Papel Carta. Sobres. Tartejas, Facturas. Boletas Memorandúm. Participaciones de Enlace. Papel de Luto, etc.

## Los Antisárnicos

## "YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado  
**ENRIQUE JAUN SARAS**

## Carpintería

## «EL TRIUNFO»

**Sr. Poblador:** Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decidase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

**Luís Colombo**

Pensión **VENECIA**

Las Heras F. C. P. Deseado

pronta para herir sin ninguna clase de consideraciones. Y no hay duda que procede por las sugerencias de un concepto equivocado en lo que respecta a la prosperidad de los ocupantes de tierras fiscal, en el que nó menos culpa cabe al poblador cuyas argucias y supercherias para simular un estado de solidez que en realidad no existe, a contribuido también a desviar la verdad de su cauce, en el humano deseo de satisfacer el requerimiento oficial que lo capacite para la ocupación de sus prédios. La influencia de la Dirección de Tierras en la Patagonia supone en estos momentos la balanza de su futuro porvenir y no sería improbable hacerla declinar hacia el desastre si se incurre en la aplicación de medidas que a esta fecha resultarían contraproducentes. Es así un momento decisivo que requiere la penetración de un criterio más amplio, con espíritu de verdadero sociólogo.

### Es ingente la cantidad de juicios perdidos por la Dirección de Réditos

En diversas oportunidades— dice «El Asesor de Réditos» publicación técnica sobre la materia— nos hemos ocupado de la forma por demás arbitraria como procede el personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos en el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras. A este respecto es interesante y conveniente destacar la considerable cantidad de juicios llevados ante nuestros estrados, cuyas sentencias —en una enorme proporción— son netamente desfavorables para la entidad oficial que nos ocupa:

Por nuestra parte, desde la aparición de «El Asesor de Réditos», nos hemos abocado al estudio circunstanciado de los diversos aspectos referentes a los criterios tan opuestos, que es dable observar en la interpretación y aplicación de la ley del impuesto a la renta en nuestro país, destacada tarea que cumplen los inspectores y liquidadores de la referida Dirección.

Este lapso de poco más de un año ha sido más que suficiente para autorizarnos a que podamos ahora emitir un juicio concreto y razonable sobre el concepto que nos merece esta dependencia recaudadora, ya se trate de su organización administrativa, de sus métodos de percepción o de sus relaciones con el público contribuyente, factores estos íntimamente ligados con el tema que abordaremos.

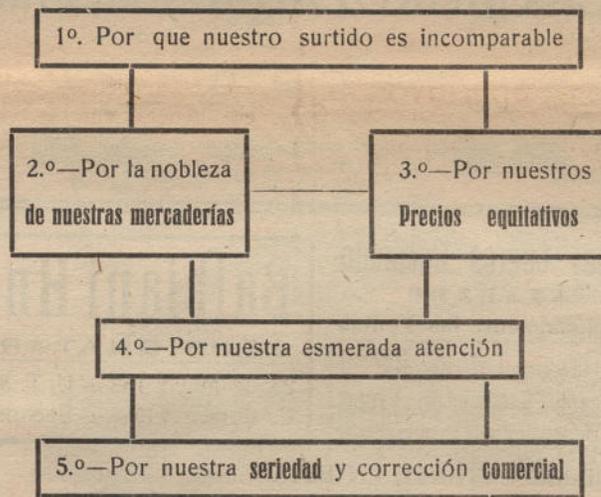
Como parte inicial, es necesario recordar que la Dirección General del Impuesto a los Réditos, a pesar de haber cumplido ya diez años largos desde su creación, todavía no ha terminado su período de organización, siendo, por lo tanto, omnímodas sus facultades para resolver todas las cuestiones relativas a la percepción de esta discutida gabela y a la aplicación de las multas correspondientes.

Por otra parte, cabe destacar que es sugestivo que el Poder

# Los CINCO puntos

## DE NUESTRO EXITO

¿Porqué nuestras VENTAS aumentan constantemente?



Estos son los CINCO puntos que hemos mantenido y seguiremos manteniendo y a los cuales debemos el que nuestra casa se halle comprendida entre las principales de la localidad



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO N.º 75

### Buena Oportunidad!

Teniéndome que ausentar por razones de salud

VENDO

Con amplias facilidades de pago  
Taller Mecánico de Carpintería

Tratar en la misma

Las Heras — ALBERTO ARRIGHI

Ejecutivo no se haya compenetrado todavía de los innumerables perjuicios que ocasiona al público contribuyente la ausencia de un decreto que ponga fin a la continuidad de esta anormal situación de desorganización administrativa por la que atraviesa una de las principales oficinas recaudadoras del Estado.

El criterio cerrado, en extremo fiscalista, con que dictamina la Dirección General del Impuesto a los Réditos en lo referente a la aplicación de multas, basado siempre en la objetividad de esta enrevesada ley, valiéndose siempre de formularios ya impresos, son factores de mucho peso para suponer que todas las infracciones que cometen los contribuyentes se resuelven a granel, sin un previo estudio particular de cada caso, pues no es lógico pensar de que si a la Dirección de Réditos no le han sido suficiente diez años de ininterrumpida labor administrativa de organización, ásperamente se le pueda exigir al contribuyente un amplio conocimiento de una complicada ley como lo es la del Impuesto a los Réditos; sin querer pecar de suspicaces y valiéndonos de las comprobaciones que diariamente hacemos, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que aún ni siquiera los propios empleados de la Dirección de Réditos han llegado a uniformar sus criterios, lo que trae aparejado la aplicación de criterios tan diametralmente opuestos.

Y en lo referente al trato con el público tributario, es de hacer resaltar el desasosiego que actualmente padece la Dirección General; las frecuentes visitas que los empleados fiscales realizan a los contribuyentes en sus domicilios reales, insinuándoles la conveniencia de no recurrir a intermediarios —llámese éstos gestores o autorizados— para resolver sus asuntos con el fisco, abiertamente choca con la ética administrativa que debe imperar en todas las cosas del Estado; se procura cercenar así la libre voluntad de contratar, dando con ello el mayor vigor al sentimiento de lógica reacción que desde un tiempo a esta parte, por la forma ambigua de aplicación, viene notándose entre un número apreciable de contribuyentes de este tributo.

A eso vamos. Nada se conseguirá con la violencia, pues no hay que olvidar que el contribuyente, antes de abonar el impuesto o multa, si sabe aprovechar los recursos que le acuerda la ley 11.693 t. o., le queda expedita la vía judicial para hacer valer sus derechos. Esta tendencia va afir-

# INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL:

Atlas Assurance Company Limited. — Agar Cros y Cia.

Sucursales en:

PUERTO DESEADO

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Estación Jaramillo  
COLONIA LAS HERAS

Pagamos los PRECIOS más altos

**ALMACEN:** Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad

**TIENDA:** Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

**Ferretería:** Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

**Corralón:** Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

mándose cada vez más entre los afectados, y no estará lejos el día en que si la Dirección persiste en su desmedido criterio fiscalista, cada liquidación arbitraria resulte una cuestión judicial, con el gravamen de que se producirá un apreciable resentimiento en los ingresos fiscales.

Por nuestra parte, como seguimos muy de cerca el desarrollo de estos problemas que afectan seriamente la iniciativa privada y la propia economía nacional, esperamos que el ministerio respectivo dicte, sin demora, una medida de orden administrativa que ponga fin a la serie de incomprensiones que motiva la aplicación de la ley del Impuesto a los Réditos.

## La portación de armas

En término de pocos días, han ocurrido varios incidentes personales en los que ha jugado su papel primordial el revólver o el cuchillo, esgrimido, la mayor de las veces, bajo la sugestión de la bravata callejera en su necesidad de exteriorización y de vanidad. No es concebible un guapo si apartamos de él la idea de estos instrumentos. Y que coincidencia, casi siempre esas armas, manejadas por individuos que poseen un concepto tan trivial como calculado valor, las utilizan o contra personas indefensas o con la asechanza de la sorpresa que les permita quedar a cubierto de los peligros de la reciprocidad. Es

### Lanas - Cueros - Hacienda

ATIENDO

Personalmente las Ventas

Depositatan en el

Mercado Central de Frutos

Para mayor garantía de nuestros clientes

REPRESENTANTE EN ESTA

A. D. STÜCK

### Balbiani Hnos.

CONSIGNATARIOS

25 de Mayo 158 — U. T. 33-5672  
C. Correo 946 — Buenos Aires

Hacemos adelantos por los Frutos que se nos consignen

Ventas liberales según ordenes recibidas de los interesados

Informes en todos los Bancos de la República

PARA INFORMES A

IRENEO J. LIMA

el hecho de «ganar el tirón», para emplear una expresión gráfica de reconocida popularidad.

El trasunto legendario valor gaucho o la temeridad del castizo hidalgo que tantas veces ha exaltado el estro poético de los que ven en el culto de coraje una fuerza innata de emotividad, para volcarlo en estrofas que traducirían un himno a la virilidad y a los atributos de hombría, se halla ciertamente en esta latitud y a tal distancia de aquellos viejos tiempos, tan deprimido y maltrecho, que el sóbrio chiripá nacional tantas veces empleado como escudo en las reyertas gauchas o la amplia capa salamanquina de las nocturnas aventuras han quedado reducidos a miserables andrajos, como si fueran productos híbridos forjados en las modalidades de la civilización.

El sábado último, la población fue sacudida por la noticia de un duelo de dos tipos representativos de su época. El uno sentitezaba el pasado, y el otro

el presente. Mientras el primero sometía a su rival con serenidad desconcertante a cuchillo, el segundo, bajo la férula del revolver repelió el ataque. Lo que nos hizo venir a la mente aquello de un criollo con un gringo, el criollo con el cuchillo en mano invitaba al gringo a que lo peleara y decía: «salga amigo, salga p'ajuera, io no lo oua peliar a máquina; lo oua peliar a fierro» y estas palabras de crepitante ironía que encerraban el prestigio de un concepto, nos quedamos pensando con profunda tristeza: ¡Lo que vá de aquellos a estos tiempos...!

Pero dejemos las cosas retrospectivas y volvamos a la realidad utilitaria del presente.

De los hechos que citamos debemos lamentar uno de sangre y ya que es imposible prevenir los acontecimientos que han de producirse en las relaciones de los hombres, porque no es del caso, ni tampoco sensato el ejercicio de una tutela individual, hay por

lo menos que conjurar en lo posible los peligros a que nos expone la vida, ejercitando medidas de rigor, con criterio amplio y de aplicación general.

Estamos frente a una situación de un hecho que va adquiriendo las características de una modalidad que es necesario reprimir. Hace unos días por cosas de índole privada se suicida un hombre en medio de la calle y en pleno día, más tarde por un episodio sin importancia fué herido un hombre de varios balazos que amenaza su vida, y en esa sucesión de hechos, se van deprimiendo nuestras condiciones de civilidad, equiparándonos al «Fra West» de las truculentas películas cinematográficas. La autoridad está en el deber de ejercitar sus facultades de retricción a la portación de armas y aún cuando se alegue en su contra las disposiciones anacrónicas del Código Rural, en la práctica — es

Suscribase a "EL INTERIOR"

vieja ya la premisa—la medida estaría justificada ante las necesidades de la soledad.

No pretendemos que se despoje de sus armas a las personas que en razón de sus actividades se ven obligadas a transitar por la campaña, o en otros términos a aquellas de honorabilidad insospechable, pero dentro del radio de la población no hay razón que asista ni las de defensa ni de orden para ir cargado con instrumentos que en ciertos espíritus de baja cultura, provoca nada más que el envalentamiento personal.

Comunicado Gubernativo

Río Gallegos, 18 de Marzo de 1942. Oficial. 415. S.—Directores Diarios, Periódicos, General —Para su conocimiento y estimándole mayor difusión, transcribible siguiente telegrama: Río Gallegos 17 Marzo 1942. Presidente Banco Hipotecario Nacional, Dr. Enrique S. Pérez, Buenos Aires. Debido al constante crecimiento población urbana esta Capital, la que próximamente se verá aún mayormente aumentada con la llegada de fuerzas Ejército y Armada Nacional, con sus oficiales y sub-oficiales casados, y a causa escasez para vivienda, como medio de propender a la construcción de nuevas casas-habitación, cuya necesidad hácese sentir con más intensidad día a día, estimaría, señor Presidente se considerara posibilidad enviar esta Capital Delegado ese Institución fin procurar se facilite a pequeños capitalistas locales, mediante correspondientes préstamos hipotecarios, la construcción de nuevas viviendas para la población. Stop. Agradeciendo atención se preste este pedido, saludale toda consideración, Juan M. Gregores Gobernador Sta. Cruz.

Río Gallegos, 19 de Marzo de 1942. Oficial. G. 83. S.—Municipalidades, Comisiones de Fomento, Jueces de Paz, Inspectores de Policía, Encargados Dependencias Policiales, Directores de Diarios, General. -Encontrándose Gobernación interesada en tener registro firmas todos los pobladores Territorio, hácese saber que sucesivo no se dará trámite alguno a petición se formule Gobernación si interesado no tuviere registrada su firma y se encontrara identificado en Jefatura de Policía. Atte. Juan M. Gregores, Gobernador del Territorio de Santa Cruz.

Noticias Locales

Gira de inspección

Partió para el interior de la zona, el día sábado pasado, el señor inspector de Policía, Don Antonio Pierri, por motivos que se relacionan a sus servicios.

Don Arturo Brisighelli

De paso por ésta ha sido nuestro huésped, el señor Arturo Brisighelli, subcolector de Rentas con asiento en Lago Buenos Aires.

Visita de profesionales

De Puerto Deseado, se encuentra en ésta el señor José Urra

ex-propietario del taller «La Minuta» de dicha localidad. El señor Urra permanecerá en ésta por algún tiempo en el Hotel «Europa», ocupándose en trabajos de su especialidad: composturas de relojes, máquinas de coser, escribir, sumar, balanzas y toda clase de trabajos de precisión, garantizando todas ellos.

Acompaña al señor Urrua, su señora esposa, hábil permanente, que atenderá a todas las señoras y señoritas que deseen una permanente, vistosa y segu-

ra a precios sumamente bajos, pues largos años de profesión pueden asegurarle una permanente efectiva.

Noticias de Policía

Hecho de sangre: El día 13 del corriente a las 17.30 horas, por un llamado telefónico de José Barracosa, se constituyó al negocio de fonda y despacho de bebidas, el comisario de policía, señor Chabbert acompañado por el oficial Rojo, constatando que

minutos antes el pensionista Agustín Chapalala había herido de dos tiros a Manuel Haedo, efectuándole dos más que no dieron en el blanco debido a que éste lo atropellaba con cuchillo Ambos contrincantes momentos antes se encontraban tomando cerveza y Haedo le decía a Chapalala que el cuchillo que tenía lo había adquirido hacía unos instantes para probar algún indio y si quería podían pelear. Chapalala salió al patio regresando de inmediato al despacho referido, siendo agredido



Jabón El Bueno BUSCA UNA FRASE!

ESCRIBALA VD. Y SE LA PAGAREMOS CON UN AUTOMOVIL

Jabón El Bueno organiza para sus consumidores su "Primer Gran Certamen de Frases" en el que podrán participar libremente todos los habitantes del país.

Jabón El Bueno busca lo que los americanos llaman un "slogan", vale decir, una frase característica, como por ejemplo: "Producto de Byela, Producto Noble"; "Aceite UNICO, "Unico de calidad a precio popular", etc.

Jabón El Bueno ha instituido como único premio por la adquisición de todos los derechos y acciones de las frases que se elijan, las siguientes recompensas:

- 1º UN AUTOMOVIL CHEVROLET 1942
- 2º UN CHEQUE de ..... \$ 1.000
- 3º UN CHEQUE de ..... " 500
- 4º Un cheque de ..... " 200
- 5º Un cheque de ..... " 100
- 6º y 7º 1 medalla de oro.
- 8º, 9º y 10º 1 medalla de plata.

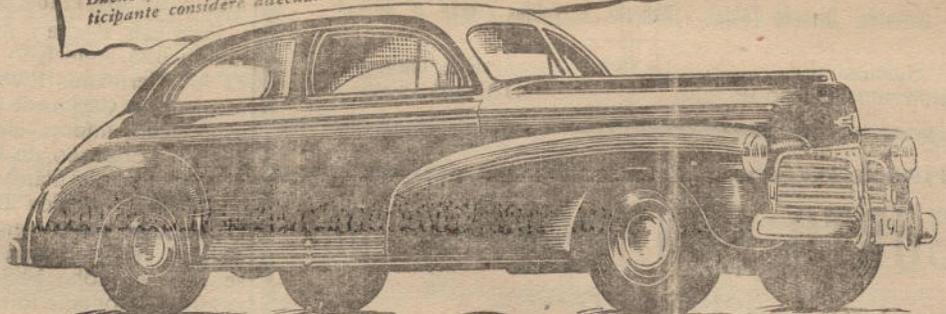
Las frases no deberán exceder de 20 palabras y podrán desarrollarse en verso o prosa, y el tema básico será la mención de la marca "El Bueno", señalando las cualidades que cada participante considere adecuado destacar.

Solo podrán participar en el certamen los consumidores de Jabón El Bueno, carácter que se acreditará con un "Escudo de Calidad" de los que se hallan dentro de cada pan o barra, el que deberá remitirse conjuntamente con la frase. Durante el concurso, Jabón El Bueno podrá hacer publicar o propalar radiotelefónicamente aquellas frases que a juicio de la Comisión Seleccionadora sean acreedoras a ello.

Podrán enviarse todas las frases que se desee siempre que cada frase sea acompañada de un "Escudo de Calidad". Las frases deberán ser firmadas expresándose al pie el nombre y domicilio del remitente y almacén en que fué adquirido el producto.

Las frases deberán enviarse a "Primer Gran Certamen de Frases Jabón El Bueno", Zepita 3053, Buenos Aires, debiendo llegar antes del 31 de Marzo próximo.

La Comisión Seleccionadora estará integrada por: CONRADO NALE ROXLO y HORACIO REGA MOLINA (Escritores, ambos consagrados primeros premios en 1941); PABLO OSVALDO VALLE, Director Artístico de L. R. 1 Radio El Mundo; FEDERICO VITALI, Presidente de la Asociación de Jefes de Propaganda y HUMBERTO SCIALPI, Secretario de la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad.



JABON PURO EL

Si su almacenero no tiene Jabón El Bueno, rogamos llamar

a U. T. 33, Avenida, 2071 o escribir a Independencia 572, Buenos Aires.

BUENO

**¡NO VACILE!**

Bañe sus haciendas con

**'LITTLE' O 'FISON'**

Los antisármicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

**Dr. Mariano J. Menéndez**

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

**ELECTRICIDAD MEDICA**

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N° 3

**ESTUDIO JURIDICO**

**RAUL A. TOBIAS**

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la  
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —

**ASESORES LETRADOS:**

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires                      La Plata                      Río Gallegos  
San Martín 492 Piso 1°                      Don Bosco 489

**CURTO, GONZALEZ y Cía.**

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760                      BUENOS AIRES  
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS  
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos  
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumerindo González Díaz

**D. Manuel A. Quiroga**

**CIRUJANO - DENTISTA**

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Denterista  
Operadora de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina.  
Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes  
Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martínez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el  
día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español»  
donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

**Arreglo y Limpio**

MAQUINAS DE COSER. — ESCRIBIR  
FOTOGRAFICAS. ARMAS y RELOJES

**Mi TRABAJO es GARANTIDO**

VENDO: Relojes desde \$ 8 hasta \$ 55  
O CAMBIO POR RELOJES USADOS

**Repuestos de máquinas de coser**

Hay Carretes — Bobinas — Lanzaderas  
— Aguja y varios otros repuestos —

**COMPRO**

**Máquinas de coser y Relojes viejos**

Para informes: Hotel «Europa» — Colonia LAS HERAS

do por Haedo. La policía detuvo al autor del hecho habiendo secuestrado las armas empleadas; el revólver presenta cuatro capulas picadas y vacías y una sin utilizar. Se instruye sumario.

**Viajeros**  
Para su establecimiento ganadero, el hacendado de la zona, señor Augusto Korten acompañado de su señora esposa e hija.

**Debut de los Hnos. Rivero**  
Para esta noche y mañana domingo está anunciado el debut de los Hermanos Rivero, en el local de la Cancha de Pelota. Un espectáculo nunca visto en Las Heras. «El globo de la Muerte» de 5 metros de diámetro en sus arriesgados trabajos de alta precisión, con sus potentes moto-cicletas, recorrerán en todos los sentidos el globo haciendo: Serpentinatas, Montaña Rusa, Las Dobles Montañas Rusas, La Cruz de la Muerte, El Carrisco Humano, El Fantasma del Globo, Miss Delfa, Fernando y Ruben Rivero. Motociclistas de alta acrobacia arriesgan sus vidas más de 60 veces por minuto dentro del globo. ¡Véalos es la atracción que nunca olvidará!

**Cine Teatro Español**  
La Empresa Fernández y Ares, anuncia para esta noche un programa doble de gran interés. En la primera parte se pasará la interesante película «Prisioneros de Amor», con Leo Carrillo, en su más brillante interpretación. Y a continuación la película de aventuras en el Oeste «Alerta y Decidido» con el rey de los cow boys Kent Maynard y su famoso caballo Tarzan. Vea a Tarzan corriendo entre riscos y matorrales en procura de la salvación de su dueño, el caballo al que sólo le falta saber hablar para ser humano.

—Para el jueves 26: Olinda Bozán y Aida Luz, en la divertida comedia argentina, titulada: «Mamá Gloria».

**La paz se preserva con una sólida defensa nacional**

En el alma de cada argentino —ha dicho un distinguido militar y los hechos lo corroboran— arde, el sagrado anhelo por la grandeza de la Patria, al igual que en cada manifestación de carácter individual o colectivo en que se trate del porvenir de la Nación, se proclama con orgullo el grandioso destino que a ella le está deparado.

Así lo proclama inspiradamente nuestra Canción Patria en sus versos: ¡Al gran pueblo argentino salud!

El espíritu de paz que anima a nuestra Nación, obvio es decirlo, no podría mantenerse incólume en un mundo inflamado por la guerra, de no contarse con los medios suficientes para preservarlo. Nuestras instituciones armadas, herederas legítimas de la gloria de nuestros mayores, cuentan afortunadamente, sinó con todos, con los principales elementos para proveer, a la defensa de la Nación y mantenerla apartada de la hoguera bélica.

En su potencialidad y patriotismo han fiado, pueblo y gobierno argentino y a hacer efectiva la defensa nacional, tienden las últimas medidas dispuestas por el P. E. al llamar a la oficialidad de reserva de dos clases. Mediante su concurso y el primordial de la producción nacional nuestro país se encuentra en condiciones de afrontar los difíciles problemas que plantea a la defensa de otros países el cierre de los habituales centros de producción armamentista.

La Dirección de Fábricas Militares ha intensificado ya desde hace un año, las producciones de munición de artillería y de armas portátiles. A ello se debe agregar que las bombas aéreas desde las livianas de 13 kilos hasta las pesadas de 250 kilos, son fabricadas en el país y lo que es más importante, los explosivos utili-

# GRANDES TIENDAS

**La Favorita**

Comodoro Rivadavia - Chubut

**El Baratillo**

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

**Tienda Ropería Zapatería Mueblería**

DE

**BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS**

**Hoy resulta un absurdo el no creer que:**

**“el hábito no hace al monje”**

pues todas las cosas se juzgan por la apariencia

**Tienda “La Preferida”**

así lo creyó y es por ello que invita a Vd. a

**VISITAR su exposición de NOVEDADES recién recibidas**

**Jorge Chain — “La Preferida” — Las Heras**

## Consultorio y Laboratorio **Dental**

**Dr. ANGEL BUTTI**

Cirujano Dentista

**LAZARO GRUNBERG**

del Hosp. Durad y Asist. Pública de Bs. As. = Laboratorio de Protosis

**Dentaduras con y sin paladar de cauchut, oro, platinoxy por los métodos mas modernos adoptados por la Facultad de Medicina de Buenos Aires**

**Puentes fijos de oro, platino y platinoxy**

**Dientes a tornillo y coronas de oro y de porcelana**

Disponiendo de un laboratorio completo, anexo al consultorio los trabajos se realizan dentro de la mayor brevedad posible y con la mas absoluta garantía de los mismos.

Casa del señor Ceferino Ardura **Puerto Deseado**

## Casa “LA ESPERANZA”

DE

**ALONSO HNOS.**

Engañar a un cliente, es engañar a un amigo, que es nuestro sosten

—: Ese es nuestro criterio :—

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

### Gran Pichincha...!

Se VENDE casa de material compuesta de 2 piezas y 1 pasillo.

Tratar en esta Imprenta

Bañe su hacienda con

**BERNALOINA**

el mejor FLUIDO

## Farmacia “Gral. Las Heras”

DIGNA DE SU CONFIANZA

DONDE TENEMOS POR LEMA

**Rectitud Profesional — Atención y Cortesía**

En caso de urgencia utilice nuestro

**SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE**

En el nuevo y amplio local

—: Calle Perito Moreno entre Florentino Ameghino y Guido Spano :—  
(Al lado del Hotel Central)

Colonia Las Heras — Teléfono N.º 19 — F. C. P. Deseado

zados proceden de materias primas nacionales.

Nuestro país, es el primero de Sud América en cuyas fábricas Militares se producen municiones de artillería calibre 7,5 de un peso de 5,7 kilos, cuya eficiencia ha quedado demostrada plenamente en numerosos ensayos, siendo esta la munición que utiliza ahora el ejército en reemplazo de la extranjera, cuya obtención resulta harto dificultosa, por no decir imposible.

En otros establecimientos se elaboran armas portátiles de los modelos más modernos y la producción ha registrado un notable aumento. La Fábrica Militar de Aceros ha aumentado en más de un 25 % su producción y la moderna maquinaria con que cuenta entre la que figura el tren laminador de chapas, lo hace uno de los más importantes establecimientos en su género y el único en Sud América.

A todo ello debe agregarse la fabricación — también única en Sud América de aviones metálicos, cuyos motores tambien son producidos en el país. La vastedad del tema escapa a la necesaria concisión del artículo periodístico, pero es indubitable, que felizmente—alguien habló alguna vez del «Dios Argentino» — no han de faltar armas que empuñar para defender nuestra querida Patria.

No olvidemos, que a la paz hay que ganarla y mantenerla, únicamente por una sólida defensa nacional. Con ella existen soberanía e independencia, sin ella, servidumbre y aprobio.

Eduardo O. Llesor

### **Fecunda y patriótica labor desarrolla al frente del P.E. el Dr. Ramón S. Castillo.**

Acaba de cumplirse el cuarto aniversario de la asunción del mando por el actual gobierno nacional. La fecha coincide con un momento trascendental de la vida del país, tanto en lo interno, como en lo referente a la política internacional.

La orientación general de nuestra política ha experimentado un señalado vuelco desde el instante en que las responsabilidades de la primera magistratura de la Nación pasaron a descansar sobre la persona del Vicepresidente Castillo. Bajo la serena y patriótica inspiración de este hom-

bre, al que se ha llamado acertadamente piloto de tormenta la nación ha encontrado el rumbo seguro en medio de la cerrazón

En el año administrativo que ha finalizado, la ardua labor ha recaído exclusivamente sobre el Dr. Ramón S. Castillo. Y ha sido en verdad un año fecundo, pródigo en actos de gobierno trascendentales. El Ejecutivo actual, gobernó con tino y patriotismo, desarrollando una acción serena, no exenta de un tono patriarcal de honda raigambre nacional.

Fué así, como frente a la indiferencia de ciertos sectores del Parlamento, el Dr. Castillo resolvió el difícil problema que representaba para nuestros agricultores la colocación de sus cosechas y para los ganaderos la venta de sus reses.

La Flota Mercante del Estado, vieja aspiración nacional, se ha concretado en magnífica realidad, gracias al personal empeño del jefe del Estado y está proporcionando, ya en la actualidad, enormes beneficios materiales y morales a la nación.

La economía nacional, resentida por la contienda europea, exigió también radicales medidas que pusieran término a esa situación insostenible. Y esas medidas fueron adoptadas y coronadas por una magnífica conversión de la deuda pública, que juntamente con otras previsoras providencias, nos permite capear la tempestad, sosteniendo los principios de nación soberana.

Y también en la política internacional ha sido notable la acción del Poder Ejecutivo. Rio de Janeiro es un jalón glorioso en la historia de nuestros éxitos diplomáticos.

Allí, el Canciller argentino salvó la dignidad de los pueblos a-

### **Sr. Estanciero..!**

**Carlos Ruiz y F. Osés**

IMPORTADORES DE

**Maderas Chilenas**

OFRECEN a Vd. POSTES de CIPRES, entregamos pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse al Hotel «Europa» en COLONIA LAS HERAS

# Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su  
**Gran Rendimiento**      **Alta Calidad**      **Facilidad de Pago**

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grasitud y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

**No son causticos ni venenosos**

Enviamos muestras gratis, directamente  
a los Establecimientos Ganaderos

**Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.**

9 de Julio y San Martín

Direc. Telográf. «Gasometro»  
Casilla Correo Número 4

U. T. 42 y 495 Quilmes

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Sergio Guerra, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN GIMENEZ, cuyo juicio sucesorio tramita ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 2 de Marzo de 1942  
L. S. VALLADARES  
Secretario

americanos y refirmó, por encima de toda otra consideración subalterna, nuestra inalienable condición de pueblo soberano y dueño absoluto de sus destinos.

La gallarda actitud de nuestra delegación en la Conferencia de Cancilleres, actitud inspirada y sostenida con absoluta firmeza por el Dr. Castillo, aparte de las ventajas materiales que indudablemente ha de reportarnos, ha elevado en proporciones enormes el prestigio de nuestra patria en el mundo.

Así, en brevísima síntesis, que pasa solo sobre las cumbres, puede resumirse este año de gobierno que ha de quedar entre los más fecundos de nuestra historia.

Un año de gobierno de auténtica filiación argentinista, ajeno a mezquinos móviles partidarios e inspirado solamente en los altísimos intereses de la patria.

José Antonio Arango

## Para los frigoríficos de la Patagonia piden aumento de cuota de exportación

La Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia ha dirigido una nota al ministro de Agricultura pidiéndole su intervención para que sea ampliada la cuota de exportación de carne ovina asignada a los frigoríficos de San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos.

Esa medida—dice la nota—favorecería en mucho a los ganaderos de aquellas regiones, muy

## Hotel "Argentina"

Grandes comodidades para Viajeros y Familias

Cocina de Primera — Precios Módicos — Buena atención

Se reciben Pensionistas — Baño con agua fría y Caliente

Atendido por sus propios dueños

Col. Las Heras - Hnos. Carazo - T. Sta. Cruz

## Casa Corball

Ahora solamente en Las Heras  
con un extenso Surtido de Novedades

Todos Artículos de  
**ALTA CALIDAD**

**¡La tienda de los precios increíbles!**

Visítenos y lo comprobará

Colonia LAS HERAS

Casa CORBALL

especialmente a los que por razones de ubicación, se ven en la imperiosa necesidad de vender sus productos a esos frigoríficos. Estos a su vez, por causa de la insuficiencia de sus cuotas respectivas para la exportación, no pueden comprar la totalidad de las haciendas que los productores les ofrecen.

El año anterior, la cuota de

exportación para aquellas fábricas de la Patagonia fué el 22 % del volumen negociado con Gran Bretaña, cuota que tuvo un aumento durante el año, pero de la cual no se favorecieron los ganaderos australes, por haber ya terminado sus respectivas faenas

Para 1942 la cuota asignada es del 20%, y en la forma en que se va realizando la exporta-

ción de carnes, no solamente a Inglaterra, sino también a los Estados Unidos de Norte América, es posible que se llegue a carecer de hacienda exportable, razón por la cual sería obra de buen gobierno que el ganado ovino del Sur se vendiera en su totalidad a precios convenientes, y se evitará así su pérdida en los campos.

Termina su nota la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia diciendo que un aumento razonable de 15 000 a 2 000 toneladas en las cuotas de exportación solucionaría en buena parte el problema planteado.

## Mercado de Lanas

—0—

Inf. Angel Vélaz y Cia.

Desde el comienzo del actual conflicto mundial constituye un verdadero problema la solución de la escasez de bodegas para la exportación de nuestros productos, esta situación la hemos visto agravada en este último tiempo para el reglón de lanas y en forma particular en las últimas semanas, siendo las perspectivas futuras aún más alarmantes. Como consecuencia lógica de esta anomalía los negocios se ven entorpecidos, aunque existen órdenes de compra las operaciones se ven mermadas ante la inseguridad de fijar la fecha de embarque siquiera aproximada y los recibos de los lotes comprados atrasados, pues los manipuleos son lentos por haberse colmado los depósitos.

Fué en medio de este clima que se desarrollaron las ventas de la semana que al finalizar sumaban 2.000.000 de kilos cifra que hubiéramos visto ampliamente aumentada si las perspectivas de embarque fueran más promisoras.

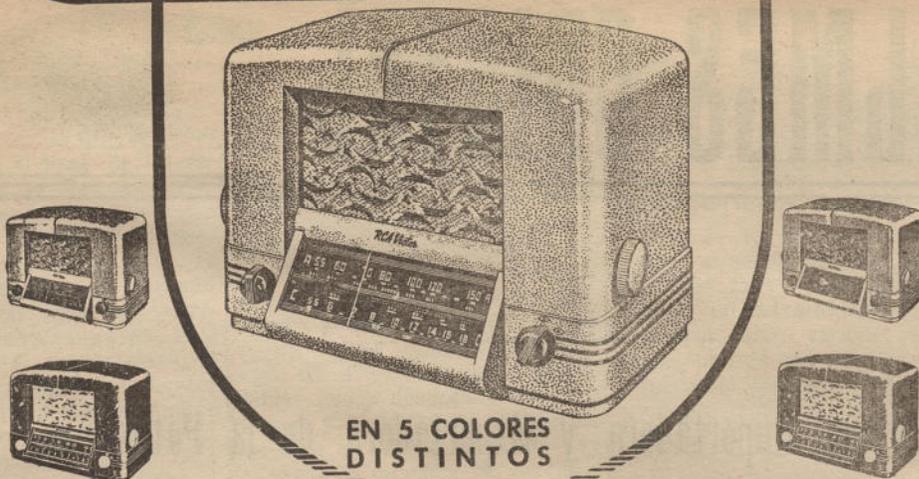
Nada interesante cabe destacar en lo que se refiere a determinadas operaciones. Los negocios se realizan con preferencia en las lanas de finura, lanas clasificadas como finas, cruza finas y hasta medianas de absoluta limpieza y de cualquier origen. En las grue-

ARGENTINOS EXCLUSIVOS

Nuevos... Elegantes... Eficientísimos... Incomparables

RADIOS

New Yorker



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!...

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna.

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local; Nuevo Dial inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión, Control de Volumen de Variación Progresiva, Toma Especial para Fono-adaptador o Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alterada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X.



La Radio del Futuro HOY! RCA Victor

«ARGENSUD» — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

Llegó el momento!

De alistar su CAMION para el transporte de LANAS, es decir para la época de trabajo

Use Cubiertas y Cámaras «MICHELIN» que le darán el mejor resultado con más largo recorrido

LUBRIFIQUE CON:

Aceite «ESSOLUBE» y Grasa «ESSOLENE»

LOS VENDE

La Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

«LA MODA»

Sastrería de Medida DE JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

sas sin embargo se aprecian una mejor orientación sobre la posición de quince días atrás. Todas aquellas lanas que tengan defectos de semilla, siguen siendo de colocación lenta, sin embargo dentro de la eventualidad de su colocación, poco a poco merman las existencias.

En lo tocante a las segundas esquilas limpias las disponibilidades pueden considerarse nulas; se espera la próxima llegada de las esquilas de otoño cuya colocación se aprecia con optimismo sobre todo en las catalogadas como cruzas finas y medianas de limpieza absoluta y hasta tolerándose alguna cepa y /o roseta.

Las disponibilidades en borregas tocar su fin.

Las mestizas y criollas son de venta corriente y otro tanto podemos decir sobre las barrigas y pedazos.

Inf. Curto, González y Cía.

El volúmen de las ventas realizadas esta semana ha sido más bien reducido, no obstante haber órdenes en plaza; los exportadores se quejan por la falta de bodega, lo que atrae como consecuencia esta momentánea paralización.

La industria local opera, pero en pequeña escala y preferentemente con lanas finas procedentes de los territorios de Chubut y Río Negro, haciendo una gran selección de los lotes disponibles y sin que los precios puedan considerarse firmes.

Cueros lanares:— Debido a la falta de existencias, han sido pocas las ventas realizadas, y los reducidos negocios que se anotaron lo fueron a los mismos precios que dimos en nuestra información anterior.

AGENCIA DE Lotería y Revistas

— DE —

Juan Parra

Jugada para Marzo 27

\$ 120.000.

están en venta los billetes en la Peluquería «Royal»

Las Heras — T. Sta. Cruz

# No pida Cerveza..!

## Pida **QUILMES CRISTAL**



Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

### Supertone

LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

### Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

### Suscribase a "EL INTERIOR"

### Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En la casa del  
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Sr. B. Correa

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

## Suc. Salvio Fernández

### USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

### Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Teléf. 95 — Territ. Santa Cruz